



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°22**  
Campus Casa Central Valparaíso e híbrida  
1 de abril de 2025

**I. ASISTENCIA**

**a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO**

|                      |   |
|----------------------|---|
| Juan Yuz             | Rector  |
| Elizabeth Mendoza    | Consejera Superior  |
| Raúl Stegmaier       | Consejero Superior  |
| Esteban Díaz         | Consejero Superior  |
| Verónica Gruenberg   | Consejera Académica   |
| Yéssica Aguilera     | Consejera Normativa de Sedes                                |
| María Begoña Aguilar | Consejera Normativa de Sedes                                |
| Carlos Castro        | Director General de Estrategia y Articulación Institucional |

**b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO**

|                      |                              |
|----------------------|------------------------------|
| María José Contreras | Secretaria General           |
| Roemil Jorquera      | Jefe de Gabinete de la DGEAI |
| María Eliana Tobar   | Asesora Jurídica             |
| Víctor Figueroa      | Director General de Finanzas |
| Ricardo Gaete        | Profesional de Gestión       |
| Carol Muñoz          | Encargada Comunicacional     |

**c. INVITADOS(AS)**

|                  |   |
|------------------|---|
| Javiera Palacios | Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo |
|------------------|---|

**II. TABLA:**

- **Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo**
- **Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo**
- **Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno**
- **Avances subcomisión Consejo Directivo**
- **Consulta a la comunidad**
- **Preparación sesión N°06 Consejo Directivo**
- **Asesoría comunicacional**
- **Tratamiento de materias prioritarias siguientes**
  - **Sobre estamentos y composición del Consejo Superior**
  - **Sobre la estructura de la administración superior**

**III. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Sr. Carlos Castro inicia la sesión saludando a la nueva Secretaria General de la Institución, Sra. María José Contreras quien asume el cargo ese día. Asimismo, presenta al Sr. Víctor Figueroa, Director General de Finanzas, quien, conforme al Acuerdo N°02 de la primera reunión del Consejo Ejecutivo, fue invitado a integrarse al Equipo Técnico y le agradece haber aceptado colaborar en este proceso.

El Sr. Víctor Figueroa agradece la invitación y señala que, **en el marco del proceso de Actualización y Modernización de los Estatutos, se desarrollará un estudio técnico-financiero relativo a las modificaciones que se acuerden implementar. Este análisis considerará la configuración final que adopte la Institución, así como los ajustes que resulten necesarios en función de dichas definiciones.**

Posteriormente, **se revisan los acuerdos correspondientes a las reuniones N°20 y N°21 del Comité Ejecutivo, los cuales son aprobados por los y las integrantes presentes.**

A continuación, el Sr. Carlos Castro presenta los acuerdos de la sesión N°05 del Consejo Directivo, realizando una revisión detallada. Durante la sesión, se formulan observaciones y sugerencias de ajuste, las cuales son discutidas y consensuadas por los y las integrantes presentes. **Como resultado de este proceso, los acuerdos de la sesión N°05 del Consejo Directivo quedan actualizados de la siguiente manera, destacando en negrita las modificaciones realizadas respecto de la última versión:**

1. Los departamentos se mantienen como núcleo de la actividad académica.
2. Los departamentos académicos, los departamentos docentes y departamentos actualmente en las sedes recibirán una denominación única bajo el nombre de "Departamento".
3. Cada carrera o cada programa tendrá tutela única, ya sea a nivel de departamento o de una eventual capa intermedia.
4. La **eventual** integración o reestructuración de departamentos deberá resguardar los niveles formativos de las carreras o programas que tutelan.
5. La estructura de la capa intermedia y la de los departamentos tendrá un carácter colegiado, contará con un consejo y una jefatura que la conduce.
6. Se acuerda continuar con el análisis de las **capas intermedias** y la integración de los ámbitos disciplinar y formativo. Esta tarea será desarrollada a través de una subcomisión conformada por la señora Verónica Gruenberg, y los señores Eduardo Aracena, Carlos Castro, Patricio Catalán, Marcelo Rojas y Raúl Stegmaier.
7. Se acuerdan los términos de la citación y los temas a tratar en el Claustro Pleno, programado para el 19 y 20 de mayo. Asimismo, se aprueba la estructura general del trabajo y la propuesta de invitados especiales.

Se presentan los avances respecto de la convocatoria conjunta al Claustro Pleno del Consejo Normativo de Sedes, el Consejo Académico y el Consejo Superior. Se acuerda que, en caso de no contar con una Federación de Estudiantes constituida, se solicitará apoyo a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles para lograr la participación de un/a representante por cada emplazamiento, solicitando que los centros de estudiantes vigentes elijan. Finalmente, en el contexto de la aprobación del mensaje de convocatoria en cada Consejo, se refuerza que ésta constituye una propuesta que debe ser aprobada o rechazada en su totalidad, sin modificaciones, dado que el proceso se inicia en el Consejo Normativo de Sedes y posteriormente continúa en los demás Consejos, lo que no permite realizar ajustes durante su tramitación.

A continuación, el Sr. Roemil Jorquera presenta los 9 (nueve) lineamientos identificados por la segunda subcomisión de trabajo del Consejo Directivo, los cuales fueron producto del análisis y sistematización realizados en las dos sesiones llevadas a cabo por la subcomisión. Los resultados principales de esta presentación se adjuntan como anexo al acta.

A continuación, el Sr. Roemil Jorquera presenta las 4 (cuatro) propuestas estructurales elaboradas en distintos esquemas. Durante la reunión, los y las integrantes del Comité Ejecutivo formulan diversas observaciones a las propuestas, subrayando la necesidad de evaluar el impacto presupuestario de cada una de ellas. Asimismo, se consulta abiertamente si existe alguna propuesta adicional no contemplada en los esquemas presentados o si hay temas relevantes que hayan sido discutidos previamente y no estén reflejados en estas alternativas. **Se acuerda que todos los aspectos sustantivos se encuentran abarcados en las cuatro propuestas expuestas.**

Igualmente **se acuerda invitar al profesor Patricio Häberle para presentar en la sexta sesión del Consejo Directivo y al Claustro Pleno la propuesta que él ha estado trabajando junto con otros colegas y que ya fue presentada en la quinta sesión del Consejo Directivo.** El Sr. Carlos Castro se compromete a invitarlo.

Según acuerdo de la segunda subcomisión del Consejo Directivo del 25.03.2025 y luego de plantear el tema al Presidente del Consejo Superior, el 26-03-2025 el presidente del Consejo Directivo solicitó estudio en derecho a la Secretaría General respecto de los siguientes puntos para fines de abril:

- Evaluar cómo la normativa aplicable a las IES afecta o eventualmente condiciona la gobernanza y arquitectura de gobierno que se establezca.
- En el marco de la normativa aplicable, ¿la estructura que se defina puede incidir en la forma en que la universidad se evalúa y rinde cuentas a los entes que nos regulan?
- En el marco de la normativa aplicable, ¿la definición de gobernanza y arquitectura de gobierno que definamos condiciona o afecta la forma de reportar el quehacer de los dos subsistemas definidos por la ley y que forman parte de nuestra misión universitaria (sistema universitario y sistema técnico profesional)?

Luego, la Sra. Javiera Palacios presenta los avances del proceso de consulta a la comunidad, informando que el plazo de respuesta ha sido extendido por una semana adicional, finalizando el lunes 7 de abril. Se refuerza la importancia de hacer un llamado enfático para que participen activamente respondiendo la encuesta.

A continuación, el Sr. Carlos Castro presenta el programa de trabajo para la sexta sesión del Consejo Directivo, detallando la metodología que será implementada durante la jornada. **Esta contempla cuatro momentos: presentaciones, mesas de análisis y discusión, auditorios de integración y síntesis (si es que aplica) y un plenario final. La propuesta metodológica es aprobada por los y las integrantes presentes.**

Asimismo, se consulta respecto a los criterios para la conformación de las mesas de trabajo, **acordándose que éstas deberán ser lo más diversa posible, incluye un máximo de 8**

**profesores por mesa, procurando la presencia diversa de género, disciplinas y emplazamientos.**

La reunión se da por finalizada antes de lo habitual, considerando la realización de la actividad de reconocimiento a la trayectoria de los Sres. Roberto Medina y Jerome Mac-Auliffe.

**ACUERDO N°01**

Se aprueba el acta de la reunión N°20 del Comité Ejecutivo.

**ACUERDO N°02**

Se aprueba el acta de la reunión N°21 del Comité Ejecutivo.

**ACUERDO N°03**

Los acuerdos de la sesión N°05 del Consejo Directivo quedan actualizados de la siguiente manera, destacando en negrita las modificaciones realizadas respecto de la última versión:

1. Los departamentos se mantienen como núcleo de la actividad académica.
2. Los departamentos académicos, los departamentos docentes y departamentos actualmente en las sedes recibirán una denominación única bajo el nombre de “Departamento”.
3. Cada carrera o cada programa tendrá tutela única, ya sea a nivel de departamento o de una eventual capa intermedia.
4. La **eventual** integración o reestructuración de departamentos deberá resguardar los niveles formativos de las carreras o programas que tutelan.
5. La estructura de la capa intermedia y la de los departamentos tendrá un carácter colegiado, contará con un consejo y una jefatura que la conduce.
6. Se acuerda continuar con el análisis de las **capas intermedias** y la integración de los ámbitos disciplinar y formativo. Esta tarea será desarrollada a través de una subcomisión conformada por la señora Verónica Gruenberg, y los señores Eduardo Aracena, Carlos Castro, Patricio Catalán, Marcelo Rojas y Raúl Stegmaier.
7. Se acuerdan los términos de la citación y los temas a tratar en el Claustro Pleno, programado para el 19 y 20 de mayo. Asimismo, se aprueba la estructura general del trabajo y la propuesta de invitados especiales.

**ACUERDO N°04**

Respecto de las propuestas elaboradas por la subcomisión, se acuerda que todos los aspectos sustantivos se encuentran abarcados en las cuatro propuestas expuestas, las cuales serán presentadas en la sexta sesión del Consejo Directivo.

**ACUERDO N°05**

Se acuerda invitar al profesor Patricio Häberle para presentar en la sexta sesión del Consejo Directivo y al Claustro Pleno la propuesta que él ha estado trabajando junto con otros colegas y que ya fue presentada en la quinta sesión del Consejo Directivo. El Sr. Carlos Castro es quien realizará la invitación.

**ACUERDO N°06**

Respecto de la propuesta metodológica para la sexta sesión del Consejo Directivo, se acuerda que contempla cuatro momentos: presentaciones, mesas de análisis y discusión, un auditorio de integración y síntesis (si es que aplica), y un plenario final. Los detalles de la metodología se presentan en anexos.

**ACUERDO N°07**

Respecto a los criterios para la conformación de las mesas de trabajo, se acuerda que éstas deberán ser lo más diversa posible en cuanto a género, disciplinas y emplazamientos, con un máximo de 8 profesores por mesa.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS  
Reunión N°22**

## ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

### **Tabla reunión N°22** **Comité Ejecutivo** **Actualización y Modernización de Estatutos**

- Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo
- Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo
- Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno
- Avances subcomisión Consejo Directivo
- Consulta a la comunidad
- Preparación sesión 6 Consejo Directivo
- Asesoría comunicacional
- Tratamiento de materias prioritarias siguientes
  - Sobre estamentos y composición del Consejo Superior
  - Sobre la estructura de la administración superior





UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

**Tabla reunión N°22**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- **Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo**
- Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo
- Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno
- Avances subcomisión Consejo Directivo
- Consulta a la comunidad
- Preparación sesión 6 Consejo Directivo
- Asesoría comunicacional
- Tratamiento de materias prioritarias siguientes
  - Sobre estamentos y composición del Consejo Superior
  - Sobre la estructura de la administración superior



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

**Tabla reunión N°22**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo
- **Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo**
- Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno
- Avances subcomisión Consejo Directivo
- Consulta a la comunidad
- Preparación sesión 6 Consejo Directivo
- Asesoría comunicacional
- Tratamiento de materias prioritarias siguientes
  - Sobre estamentos y composición del Consejo Superior
  - Sobre la estructura de la administración superior



## Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo

1. Los departamentos se mantienen como núcleo de la actividad académica.
2. Los departamentos académicos, los departamentos docentes y departamentos actualmente en las sedes recibirán una denominación única bajo el nombre de "Departamento".
3. Cada carrera o cada programa tendrá tutela única, ya sea a nivel de departamento o de una eventual capa intermedia.
4. La **eventual** integración o reestructuración de departamentos deberá resguardar los niveles formativos de las carreras o programas que tutelan.
5. La estructura de la capa intermedia y la de los departamentos tendrá un carácter colegiado, contará con un consejo y una jefatura que la conduce.
6. Se acuerda continuar con el análisis de **las capas intermedias** y la integración de los ámbitos disciplinar y formativo. Esta tarea será desarrollada a través de una subcomisión conformada por la señora Verónica Gruenberg, y los señores Eduardo Aracena, Carlos Castro, Patricio Catalán, Marcelo Rojas y Raúl Stegmaier.
7. Se acuerdan los términos de la citación y los temas a tratar en el Claustro Pleno, programado para el 19 y 20 de mayo. Asimismo, se aprueba la estructura general del trabajo y la propuesta de invitados especiales.

5



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

### Tabla reunión N°22 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo
- Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo
- **Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno**
- Avances subcomisión Consejo Directivo
- Consulta a la comunidad
- Preparación sesión 6 Consejo Directivo
- Asesoría comunicacional
- Tratamiento de materias prioritarias siguientes
  - Sobre estamentos y composición del Consejo Superior
  - Sobre la estructura de la administración superior



# Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno

- Solicitudes y presentaciones enviadas para incluir tema en tabla de sesión de abril de cada Consejo.
- Presentaciones enviadas a quienes presentarán.

## Representantes estudiantiles:

- Para aquellos emplazamientos que no tienen federación vigente.
- (en 2024) Dir. de Relaciones Estudiantiles apoya la selección de 1 representante por emplazamiento. Los estudiantes eligen su representante, a partir de los centros de estudiantes vigentes).

# Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno

Publicación de nota para facilitar reserva de fechas, 27-3-2025



## Consejo Directivo solicita a cuerpos colegiados convocar a Claustro Pleno



En su quinta sesión, el Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos acordó solicitar al Consejo Superior, al Consejo Académico y al Consejo Normativo de Sedes convocar a un Claustro Pleno para los días 19 y 20 de mayo de 2025 a desarrollarse en el Aula Magna del Campus Casa Central (Santiago).

Esta instancia tiene como propósito dar continuidad al proceso de actualización y modernización estatutaria, abordando los avances logrados hasta la fecha, presentando los lineamientos trabajados por el Consejo Directivo y consultando los primeros pasos del proceso.

Tal como ocurrió en mayo de 2024, cuando se realizó un Claustro Pleno con participación de profesores y profesoras de todos los emplazamientos de la universidad, esta nueva convocatoria busca fortalecer el trabajo colaborativo en torno a la actualización de nuestro marco institucional. En esta oportunidad, se convocará académica y docente abarcando de forma conjunta los desafíos de este proceso, validando con un 80% de apoyo el "principio orientador" que ha guiado la labor del Consejo Directivo durante el segundo semestre de 2024 y lo que va de 2025.

Al respecto, el presidente del Consejo Directivo, Raúl Siegmayer, destacó que "el Claustro Pleno representa una oportunidad clave para seguir construyendo de forma colectiva la actualización de los estatutos de nuestra universidad. El trabajo sostenido que hemos desarrollado como Consejo Directivo principalmente genera espacios de diálogo alineados con los desafíos que nos requiere la educación superior en Chile, apoyando nuestro quehacer actual y habilitando espacios de desarrollo institucional".

Cabe señalar que este acuerdo de convocatoria será presentado durante el mes de abril a los tres cuerpos colegiados para su aprobación formal. Con el propósito de facilitar la planificación y asegurar una amplia participación, se informa desde ya a la comunidad universitaria lo que se espera sea aprobado en las próximas sesiones de los tres Consejos.

Toda la información del proceso de Actualización y Modernización de Estatutos se encuentra disponible en el sitio web de Transparencia, en el siguiente enlace:





UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

**Tabla reunión N°22**  
**Comité Ejecutivo**  
**Actualización y Modernización de Estatutos**

- Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo
- Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo
- Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno
- Avances subcomisión Consejo Directivo
- Consulta a la comunidad
- Preparación sesión 6 Consejo Directivo
- Asesoría comunicacional
- Tratamiento de materias prioritarias siguientes
  - Sobre estamentos y composición del Consejo Superior
  - Sobre la estructura de la administración superior



## Lineamientos identificados en Subcomisión de Trabajo

1. Se acuerda presentar las tres propuestas diseñadas por la subcomisión e integrar la propuesta que generan de manera independiente los profesores Patricio Häberle (P.H.), Ricardo Olivares, entre otros.

2. El orden de presentación de las propuestas será el siguiente: **1)** Escuelas por nivel formativo con tuición de carreras y programas (P.H.), **2)** Escuelas colegiadas por nivel formativo con tuición en departamento o escuela, **3)** Facultades disciplinares colegiadas con tuición en departamentos o facultad, y **4)** Estructura matricial de facultades disciplinares colegiadas y escuelas por nivel formativo de carácter ejecutivo, con tuición en departamentos o facultad.

3. Los niveles formativos para la organización de las escuelas serán: a) graduados, b) profesionales con formación mayor o igual a 5 años y licenciatura en ciencias, y c) técnico universitario y profesionales con licenciatura de base tecnológica.

4. Respecto de los nombres que puede tener la capa intermedia, se acuerda hablar de Facultades disciplinares, para coordinar disciplinas afines y de escuelas por nivel formativo.

5. Por escuela ejecutiva se entenderá como aquellas que son administradas por el nivel central (Vicerrectoría Académica).

6. Las escuelas por nivel formativo despliegan su actividad a nivel transversal, de cobertura institucional y no son por facultad.

## Lineamientos identificados en Subcomisión de Trabajo

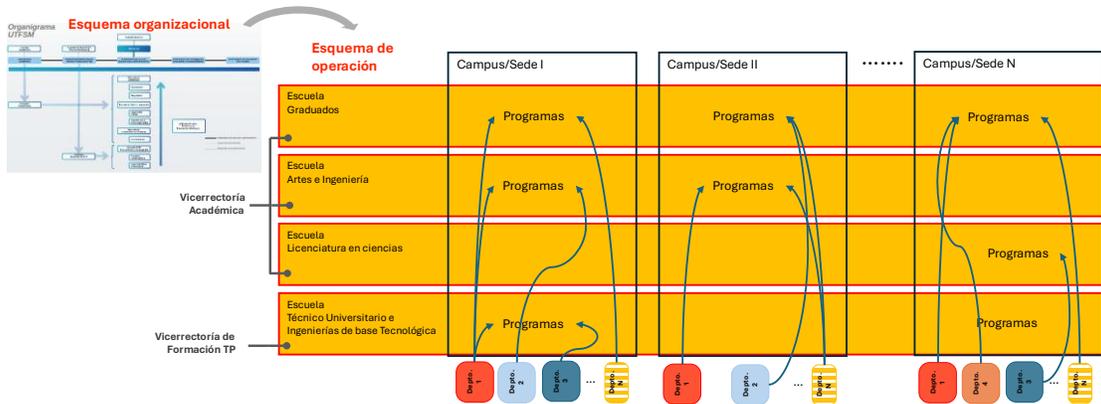
7. Se priorizará el diseño de esquemas de carácter operativo versus organizacional, con el fin de dar mayor claridad sobre las características de cada propuesta (en diapositivas siguientes).

8. Se apoya la idea de desarrollar ejercicios y casos prácticos que ayuden a visualizar la aplicación de las diferentes propuestas, basándonos en la realidad actual de la UTFSM.

9. Se acuerda que el presidente del Consejo Directivo de Actualización y Modernización de Estatuto solicite al presidente del Consejo Superior transferir a la Secretaría General la consulta contenida en la propuesta generada por Patricio Häberle et. al., de modo de generar un estudio legal que aclare si es necesario o no que la UTFSM reporte indicadores a los dos subsistemas definidos por la ley (sistema universitario y sistema técnico profesional).

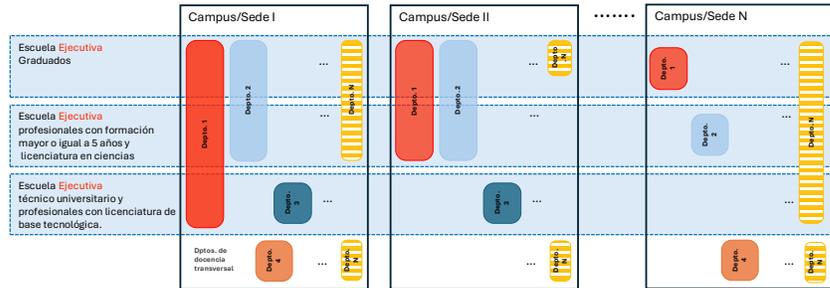
### 1. (INTERPRETACIÓN) Esquema de operación por Niveles Formativos, con tuición de carreras y programas

- Despliegue Institucional por niveles formativos
- Departamentos como núcleo de la actividad universitaria (docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio).
- Tutela única de programas en cada "capa" por nivel formativo.
- No se identifica si la capa intermedia es de carácter ejecutiva o colegiada.



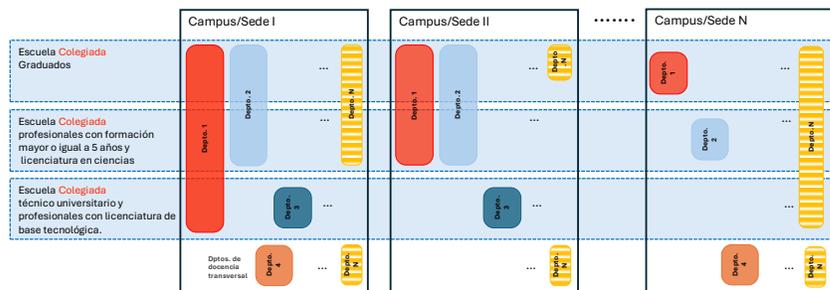
**2.1 Esquema de operación por Niveles Formativos, con tuición en departamentos o escuela**

- Despliegue Institucional por niveles formativos Escuelas
- Departamentos como núcleo de la actividad universitaria (docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio).
- Tutela única de programas (Departamento o capa por nivel formativo)
- Capa por nivel formativo es de carácter ejecutiva: se entenderá como aquellas que son administradas por el nivel central (Vicerrectoría Académica).



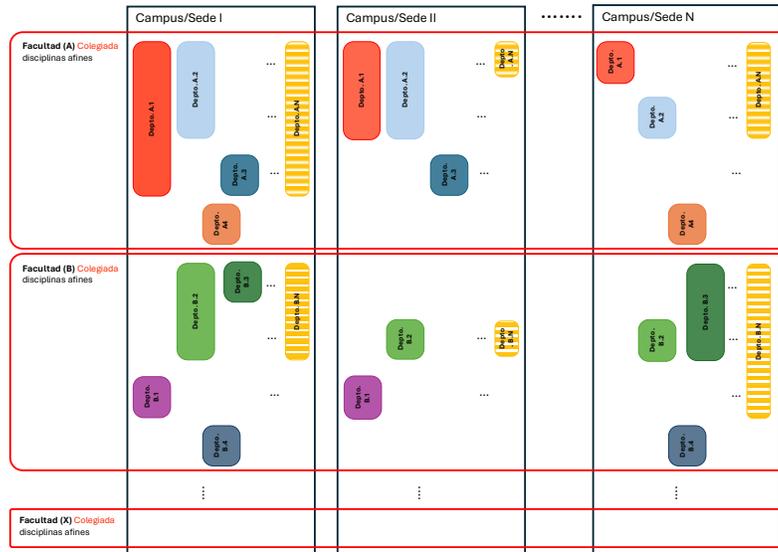
**2.2 Esquema de operación por Niveles Formativos, con tuición en departamentos o escuela**

- Despliegue Institucional por niveles formativos Escuelas
- Departamentos como núcleo de la actividad universitaria (docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio).
- Tutela única de programas (Departamento o capa por nivel formativo)
- Capa por nivel formativo es de carácter colegiada: existe una jefatura elegida y un consejo de escuela.



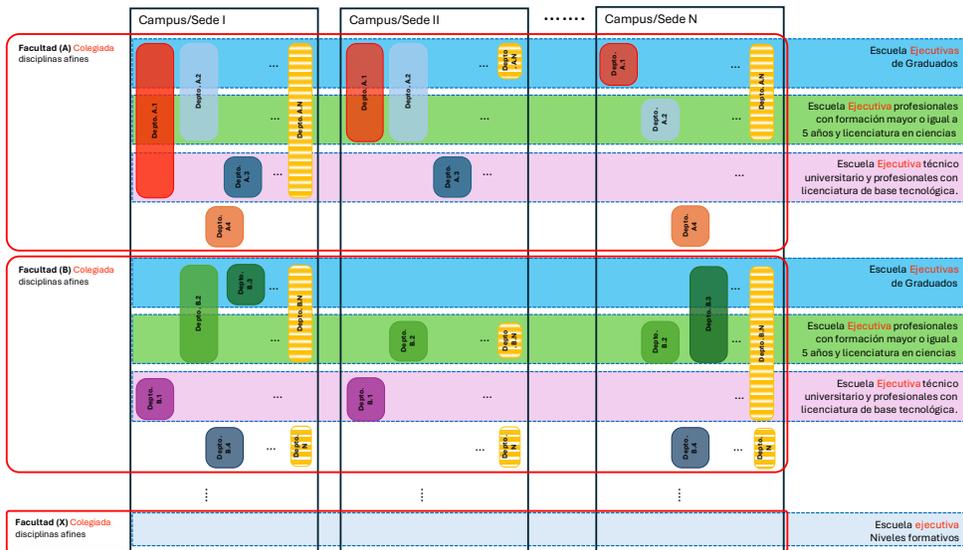
### 3. Esquema de operación Disciplinar, con tuición en departamentos o facultad

- Despliegue de disciplinas afines a nivel de todos los emplazamientos: Facultades.
- Cautelando los niveles formativos Escuelas (con posibilidad de despliegue a todos los emplazamientos).
- Departamentos como núcleo de la actividad universitaria (docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio).
- Tutela única de programas (Departamento o Facultades)
- Capa intermedia es de carácter colegiada.



### 4. Esquema de operación Matricial- Disciplinar y Niveles Formativos -

- Despliegue de disciplinas afines a nivel de todos los emplazamientos: Facultades colegiadas (capa intermedia).
- Las escuelas por nivel formativo de carácter ejecutivo se organizan para apoyar a la capa intermedia, cautelando los niveles formativos.
- Las escuelas son de cobertura Institucional, no por Facultad.
- Departamentos como núcleo de la actividad universitaria (docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio).
- Tutela única de programas (Departamento o Facultades).
- F



## Estudio en derecho solicitado a la Secretaría General

Según acuerdo de la subcomisión del Consejo Directivo del 25.03.2025 y luego de plantear el tema al Presidente del Consejo Superior, el 26-03-2025 el presidente del Consejo Directivo solicitó estudio en derecho a la Secretaría General respecto de los siguientes puntos:

- Evaluar cómo la normativa aplicable a las IES afecta o eventualmente condiciona la gobernanza y arquitectura de gobierno que se establezca.
- En el marco de la normativa aplicable, ¿la estructura que se defina puede incidir en la forma en que la universidad se evalúa y rinde cuentas a los entes que nos regulan?
- En el marco de la normativa aplicable, ¿la definición de gobernanza y arquitectura de gobierno que definamos condiciona o afecta la forma de reportar el quehacer de los dos subsistemas definidos por la ley y que forman parte de nuestra misión universitaria (sistema universitario y sistema técnico profesional)?

Fecha estimada de entrega del estudio: fines de abril.

24



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

### Tabla reunión N°22 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo
- Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo
- Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno
- Avances subcomisión Consejo Directivo
- **Consulta a la comunidad**
- Preparación sesión 6 Consejo Directivo
- Asesoría comunicacional
- Tratamiento de materias prioritarias siguientes
  - Sobre estamentos y composición del Consejo Superior
  - Sobre la estructura de la administración superior



## Avances consulta a la comunidad

Cantidad de personas consultadas por estamento:  
476 profesores / 21.783 estudiantes / 2.302 paraacadémicos

Fecha de lanzamiento: 24 de marzo de 2025

Fecha de cierre inicial: 31 de marzo de 2025

Cantidad y porcentaje de respuestas por estamento y emplazamiento al 31.03.2025; 12:00:  
145 profesores / 554 estudiantes / 479 paraacadémicos

| ESTAMENTO /<br>EMPLAZAMIENTO | CAMPUS CASA<br>CENTRAL |       | CAMPUS SAN<br>JOAQUÍN |       | CAMPUS<br>VITACURA |       | SEDE<br>CONCEPCIÓN |       | SEDE VIÑA DEL<br>MAR |       | RESPUESTAS<br>COMPLETAS |       |
|------------------------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|----------------------|-------|-------------------------|-------|
|                              | N°                     | %     | N°                    | %     | N°                 | %     | N°                 | %     | N°                   | %     | N°                      | %     |
| PROFESORES                   | 70                     | 33,0% | 28                    | 27,2% | 11                 | 33,3% | 10                 | 20,4% | 26                   | 32,9% | 145                     | 30,5% |
| ESTUDIANTES                  | 203                    | 2,7%  | 156                   | 2,9%  | 59                 | 1,8%  | 40                 | 2,1%  | 96                   | 2,6%  | 554                     | 2,5%  |
| PARAACADÉMICOS               | 310                    | 37,6% | 74                    | 38,5% | 29                 | 43,3% | 33                 | 26,0% | 33                   | 21,3% | 479                     | 20,8% |

Fecha de cierre final: 7 de abril de 2025

26



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

### Tabla reunión N°22 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas reuniones 20 y 21 Comité Ejecutivo
- Revisión acuerdos sesión 5 Consejo Directivo
- Avances convocatoria conjunta Claustro Pleno
- Avances subcomisión Consejo Directivo
- Consulta a la comunidad
- Preparación sesión 6 Consejo Directivo
- Asesoría comunicacional
- Tratamiento de materias prioritarias siguientes
  - Sobre estamentos y composición del Consejo Superior
  - Sobre la estructura de la administración superior





## Confirmaciones Consejo Directivo

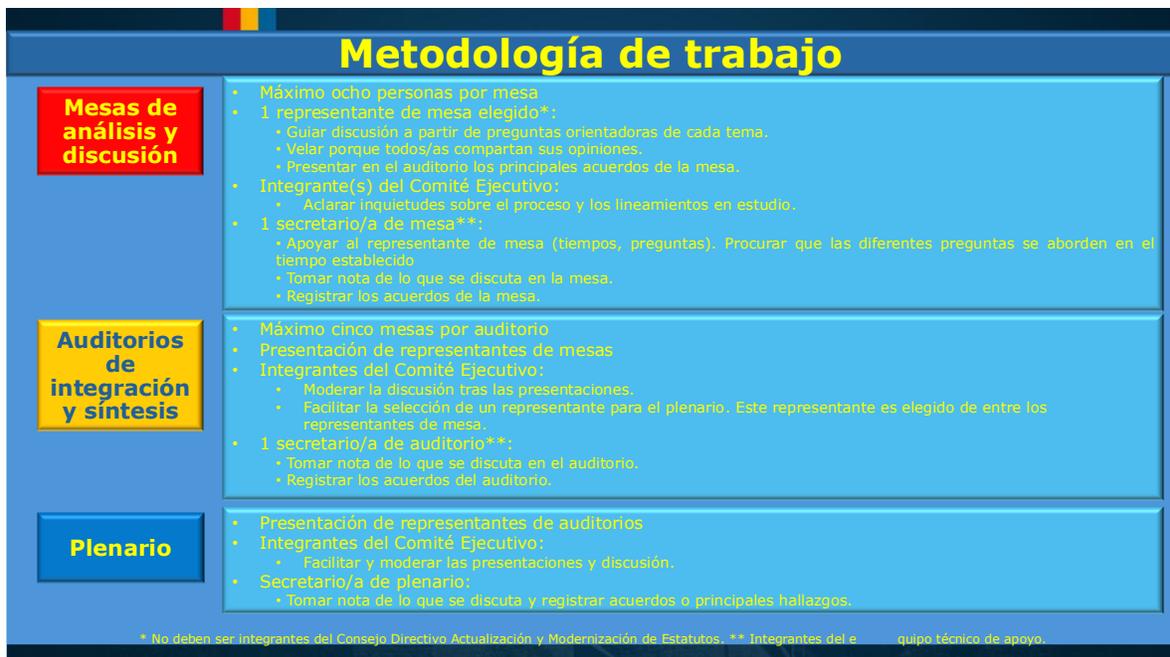
| Descripción   | Nombres                           | Confirmados          |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| Consejo Superior  | Thomas Keller                     |                      |
| Consejo Superior  | Raul Stegmaier Bravo              | Si                   |
| Consejo Superior  | Alejandro Alberto Angulo Cárdenas | No puede asistir     |
| Consejo Superior  | Patricio Catalán Mondaca          | Provisional calendar |
| Consejo Superior  | Maximiliano Rivera Urtejoia       | Si                   |
| Consejo Superior  | Esteban Díaz Montt                | Si                   |
| Consejo Superior  | Carlos Baldi                      | Si                   |
| Consejo Superior  | Eduardo Reitz Aguirre             |                      |
| Consejo Superior  | Nancy Pérez Ojeda                 |                      |
| Consejo Superior  | Yessica Cartajena                 | Provisional calendar |
| Consejo Superior  | Elizabeth Mendoza                 | Si                   |
| Consejeros Académicos                                       | Veronica Gruenberg Stern          | Si                   |
| Consejeros Académicos                                       | Agustín González Valenzuela       | Si                   |
| Consejeros Académicos                                       | Marianna Oyamedel González        | Si                   |
| Consejeros Académicos                                       | Pedro Montero Siva                | Si                   |
| Consejeros Académicos                                       | Antonio Sánchez                   | Si                   |
| Consejeros Académicos                                       | Pablo Ista Madariaga              | Si                   |
| Consejeros Académicos                                       | Carlos Rosales Huerta             |                      |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Bruno Dondero                     | Si                   |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Ma. Begoña Aguilar Bustos         | Si                   |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Gabriel Alberto Jara Bulnes       | No puede asistir     |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Marcelo Eduardo Rojas Vidal       | Si                   |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Eduardo Aracena Cuellar           | Licencia médica      |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Yessica Aguilera Fuentes          | Si                   |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Jorge Urrutia                     | Si                   |
| Consejo Normativo de Sedes                                  | Aida Fuentes Troncoso             | Si, online           |
| Rector  | Juan Yáñez                        | Provisional calendar |
| Director General de Estrategia y Articulación Institucional | Carlos Castro                     | Si                   |
| Vicerrector Académico                                       | Andrés Fuentes                    | Si                   |

## Programa de la jornada

| Jornada de trabajo   |                                      |
|----------------------|--------------------------------------|
| <b>09:00 – 10:00</b> | Presentación del Comité Ejecutivo    |
| <b>10:00 – 13:00</b> | Mesas de análisis y discusión        |
| <b>13:00 – 14:00</b> | Almuerzo                             |
| <b>14:00 – 15:00</b> | Auditorios de integración y síntesis |
| <b>15:00 – 17:00</b> | Plenario                             |

## Presentación del Comité Ejecutivo

- 
- Por qué actualizar los Estatutos
  - Trabajo realizado y avances
  - Lineamientos en estudio
  - Objetivos de la jornada



## Metodología de trabajo

### Mesas

- 8 personas por mesa +
- 1 secretario/a técnico
- 1 representante por mesa del Comité Ejecutivo
  
- 8 mesas presenciales
- 1 mesa virtual

### Convocados/as

- 29 Integrantes del Consejo Directivo
- 30\* Directores/as de Departamento
- 16 Delegados/as

---

- 75 personas convocada**  
**(49 confirmaciones + 4 provisionales)**

### Observación

A solicitud del saliente Director de Construcción y Prevención de Riesgos (SCRBB), asistirán el Director saliente y entrante

## ¿Criterios para la conformación de mesas?



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

## Fase 2: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos  
Reunión N °22

01 de abril de 2025